

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCION FID. No. 004-2008
(de 21 de febrero de 2008)

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que **ALMIRON SERVICES, INC.**, es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público de Panamá de la sección de Micropelículas Mercantil, a la Ficha 453204, Documento 611782, de la sección de Mercantil del Registro Público de Panamá;

Que **ALMIRON SERVICES INC.**, se encuentra autorizada para efectuar el negocio de Fideicomiso en o desde Panamá al amparo de la Licencia Fiduciaria otorgada mediante Resolución FID No. 05-2005 de 20 de octubre de 2005;

Que por intermedio de Apoderados Especiales se ha solicitado el cambio de nombre de la empresa fiduciaria de **ALMIRON SERVICES, INC.** a **ALMIRON TRUST & FIDUCIARY SERVICES, INC.**

De conformidad con el Artículo 13 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, *toda reforma al Pacto constitutivo de las empresas fiduciarias requerirá de la aprobación de esta Superintendencia;*

Que la presente solicitud no merece objeciones por parte de esta Superintendencia de Bancos, estimándose procedente resolver de conformidad;


RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Autorízase el cambio de nombre de **ALMIRON SERVICES, INC.** por **ALMIRON TRUST & FIDUCIARY SERVICES INC.**, para los efectos de la Licencia Fiduciaria y de las operaciones fiduciarias.

Dada en la ciudad de Panamá a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS


Olegario Barrelier